

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(CIF: P-3003000A)

**Concejalía de Pedanías y Barrios.**

Referencia del documento: 938-30\_11\_2020-0000451



## CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS DE LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b>	<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX</b>
<b>DÍA:</b>	<b>Lunes 30 de Noviembre de 2020</b>	<b>HORA:</b>	<b>20:00</b>

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Mociones del presidente:

- *INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, CONCEJALIA DE PATRIMONIO, CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA, A REALIZAR LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA LA CESIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE LOS RAMOS POR PARTE DE ADIF, PARA SU REHABILITACIÓN Y LA CREACIÓN DE UN MUSEO DEL FERROCARRIL EN LA MISMA.*

**En Murcia, a Martes 24 de Noviembre de 2020**

El/La Presidente de la Junta Municipal de Los Ramos